

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

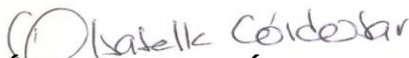


JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2007-00336-00

Con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro, se fija como nueva fecha el 17 de septiembre de 2021 a las 8:00 pm Por secretaría líbrese los oficios correspondientes.

Notifíquese,


MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 30/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 094

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria